



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 25 de abril de 2011

Expediente N° 8.170/07

RESCD-EXA: 220/2011

VISTO:

La Nota – Exa N° 340/11, mediante la cual el Departamento de Física solicita la prórroga de la designación Interina de la Dra. Gladis Graciela Romero como Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física I hasta el 31/12/11; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su quinta sesión ordinaria del día 13/04/11 resuelve, por unanimidad, rechazar el despacho de la Comisión de Hacienda y aprobar el de Docencia e Investigación, que aconseja prorrogar la designación de la Dra. Romero hasta el 30/06/11 ó hasta que el cargo se cubra por la vía del Llamado a Inscripción de Interesados, lo que ocurra primero.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la designación Interina de la Dra. Gladis Graciela ROMERO como PROFESOR ASOCIADO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Física I, a partir del 01/04/11 hasta el 30/06/11 o hasta que el cargo se cubra por la vía del Llamado a Inscripción de Interesados, mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Irene De Paul, lo que ocurra primero.

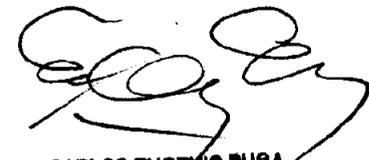
ARTÍCULO 2°.- La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Irene De Paul.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dra. Gladis G. Romero, al Departamento de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa